

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°10**

Al ser las cuatro de la tarde del día 05 de marzo de 2012, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en las instalaciones de la Universidad Estatal a Distancia de Ciudad Neilly, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Minor Castro Aguilar  
Presidente Municipal

Dobelys Ruiz Rodríguez  
Vicepresidenta Municipal

Jorge Luis Jiménez Sánchez

Nereida Jiménez López

María Esther Anchía Angulo

**REGIDORES SUPLENTE**

Jorge Morgan Moreno

Marlene Salazar Arias

Denis Cerdas Sibaja

Aurelia Martínez Ríos

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Rosalba Jiménez Cisneros

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

**SINDICOS SUPLENTE**

Marleni Gómez Valdez

*Xinia Contreras Mendoza*  
*Alcaldesa Municipal*

*Johel Montenegro Samudio*  
*Vicealcalde Municipal*

*Sonia González Núñez*  
*Secretaria Municipal*

**AGENDA**

<b>Artículo Primero</b>	<b>Saludo y Oración</b>
<b>Artículo Segundo</b>	<b>Comprobación del quórum y Aprobación de la Agenda</b>
<b>Artículo Tercero</b>	<b>Atención al Público</b>
<b>Artículo Cuarto</b>	<b>Aprobación de Actas</b>
<b>Artículo Quinto</b>	<b>Lectura de Correspondencia Urgente</b>
<b>Artículo Sexto</b>	<b>Informes Urgentes</b>
<b>Artículo Séptimo</b>	<b>Acuerdos</b>
<b>Artículo Octavo</b>	<b>Mociones</b>
<b>Artículo Noveno</b>	<b>Propuestas Rechazadas</b>
<b>Artículo Décimo</b>	<b>Cierre de la Sesión</b>

## ARTÍCULO PRIMERO

### SALUDO Y ORACIÓN

**El Señor Presidente Municipal** saluda a los presentes y seguidamente delega en la Señora *Regidora Aurelia Martínez Ríos*, dirigir la oración del día de hoy.

## ARTÍCULO SEGUNDO

### COMPROBACIÓN DEL CUORUM

**El Señor Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente somete a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

## ARTÍCULO TERCERO

### ATENCIÓN AL PÚBLICO

**Se recibe a los vecinos de las Brisas de Paso Canoas.**

**El Señor Felix Fernández**, manifiesta, que ellos vienen a solicitar que se les informe respecto a las personas que fueron ubicadas por parte de la Comisión de Emergencias en el Proyecto de las Brisas, cual fue el resultado de la gestión que se realizaron en la Comisión de Emergencias.

**El Señor Vicealcalde Municipal Johel Montenegro**, manifiesta que con respecto a la lista oficial depurada de personas que tiene la Comisión Nacional de Emergencia, la persona que no está adjudicada en esa vivienda, si era Leito al que se le dio la casa, pero no está Leito, sino que está Jhoel, entonces venga Jhoel, porque usted es el que está ahí, y si no está se toma de la lista oficial y se reubica a otra persona que esté dentro de la lista oficial que ellos tiene allá en San José en la Comisión Nacional de Emergencias.

Por otra parte ya la Comisión Nacional de Emergencias no tiene nada que ver con el resto de casas del proyecto de las Brisas o Poza del Abuelo, ellos prescindieron del contrato, ahorita mismo solo están trabajando solo con las 21 viviendas y están haciendo este estudio para que las personas que se les adjudicó esta vivienda sean las que estén allí, y si no son se les desaloja, y de la lista oficial que ellos tienen aprobada por la Junta Directiva de la Comisión de Emergencias se busca otra persona para readjudicar esa vivienda, ese es el panorama que doña Vanesa Rosales, Presidenta de la Comisión Nacional de Emergencias nos explicó en esa reunión que estuvimos allá en San José.

**El Señor Leonel Parrales**, manifiesta que quiere hacer una pequeña observación, ese grupo que fue adjudicado fue basado en el grupo que representaba los campos sociales de la Zona Sur, recuerden que esa lista políticamente la movieron y removieron como les dio la gana.

**El Señor Johel Montenegro Samudio, Vicealcalde**, manifiesta, que justamente por eso solicito le enviaran esa lista para verificar con ustedes, si es realmente la correcta, porque no puede decir que es lo contrario hasta que la lista llegue.

Otro de los problemas que atravesaban ahí era el problema del agua, las 21 viviendas ya tienen agua potable, ellos también le solicitaron que verificáramos que realmente las viviendas tuvieran agua.

**El Señor Leonel Parrales** manifiesta que hubo que recurrir a un recurso de amparo para que les pusieran el agua, pero si es importante ver la lista.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que en esto tenemos que utilizar el sentido común, si ya conocemos las directrices, siente que la gente que no está habitando la casa que la habite, y así evitamos esta situación, y que cuando ellos llegan que estén en las viviendas.

**La Señora Blanca Bermúdez**, manifiesta que cuando el Señor Solórzano llegó para que le firmara un documento, ella estaba en el hospital con su mamá y así o se lo explico al señor, entonces el documento lo firmo su hija quien era la que estaba en la casa.

**El Señor Felix Fernández**, manifiesta, que cuando el señor Solórzano llegó a hacer la inspección el 14 de octubre del 2011 tenía que hacer la inspección sobre la totalidad de las 21 casas, sin embargo este señor se ha dedicado a perseguir solo a 9 ó 10 familias que habitan en esas casas.

Ahora el contrato habla de beneficiarios y del núcleo familiar eso se lo hizo saber el Licenciado Solórzano, por lo tanto van a seguir en la lucha, él dijo que lo estábamos catalogando como malo de la película y que él era mandado, nosotros necesitamos que tenga más respeto con los vecinos, ya le han enviado cuatro cartas a la Licenciada Vanesa Rosales, Presidenta de la Comisión Nacional de Emergencias y no ha tenido disposición de contestar esas notas, motivo por el cual ellos están enviando otra nota a la Señora Presidenta de la República con copia a la Comisión Nacional de Emergencias para que de una vez y por todas se paralice esa situación y se les deje tranquilos, pero si tenemos que pelear lo vamos hacer, no vamos a dejar que nos quiten las casas.

**El Señor Presidente Municipal**, quiere que entiendan que este Concejo Municipal lo único que ha tenido que ver con este proyecto de la Poza del Abuelo ha sido para los problemas, nadie nunca tomó en cuenta a esta municipalidad para nada, nosotros también nos estamos informando por eso el Señor Vicealcalde fue a San José para darse cuenta de lo que está sucediendo. Es una situación donde nosotros estamos tratando de ayudar y colaborar, pero si hacerles saber que no tenemos injerencia en ese proyecto.

**El Señor Leonel Parrales** manifiesta, que recurrimos a ustedes porque son el Gobierno Local y el apoyo de ustedes nos pueden dar es muy importante para nosotros.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo** manifiesta que es cierto, esta Municipalidad ha tenido que ir enterándose de los problemas que van y vienen, porque es un proyecto que nació defectuoso y termina defectuoso.

Cree que este Concejo Municipal como Gobierno Local debe de ir al encuentro de los vecinos que estén a derecho ahí, porque el problema de este país es que se desaloja gente de las zonas de riesgo, pero en el terreno de donde se les saca queda el cuñado, el sobrino el yerno, por lo que esto se convierte en un problema de nunca acabar, por lo tanto en esto, cada uno se tiene que poner la mano en la conciencia y ver que realmente sean las personas que se les reubico las que habiten esas viviendas.

**El Señor Felix Fernández** manifiesta que en el contrato decía que era para beneficiarios y núcleo familiar, pero que a los ocho días la Municipalidad iba a inspeccionar y realizar la democión de las casas pero donde esta ese cumplimiento, por ejemplo su padre fue uno de los primeros que demolió su casa, eso es una prueba que con su papá hay persecución.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo** manifiesta, que eso es una prueba clara que nos han dejado sin información y no nos dicen cual es la lista de esas personas a las que están fiscalizando, es bueno que nosotros conozcamos esa lista.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que tal vez hay una mala interpretación de la Comisión Nacional de Emergencias, porque uno es de esa zona y sabe lo que sucede, ahora uno va a la casa y se encuentra a los hijos porque el papá está en el hospital, y ellos quieren que el señor este siempre en la casa. Lo que pasa es que algunas familias son grandes y se dividieron algunos se fueron y otros se quedaron allá.

Estén seguros que nosotros no vamos a permitir que se hagan injusticias, obviamente no vamos a estar respaldando y apoyando ilegalidades.

**El Señor Felix Fernández** manifiesta, que tiene otro punto para tocar, y es que una señora vecina hizo una solicitud al IMAS de ayuda económica, pero no se la dieron porque aparece un recibo con una deuda de un millón novecientos de la Comisión Nacional de Emergencias, entonces el vino a conversar con un funcionario municipal y le dijo que se ocupaba una carta de la Presidenta de la Comisión Nacional de Emergencia para solicitarle a Royé que exonere a la señora y a los otras señoras que no pueden pagar.

El otro caso es que la Señora Ana Fernández, quien tiene una casa en muy mal estado en las Pangas, fueron hacerle una inspección y la señora estaba muy contenta porque la tenían en lista, ella pensaba que le iban a dar casa en un proyecto en Naranjo, pero luego todo eso se le desvaneció cuando la mandan hacer lista nuevamente, porque tiene dos planitos pequeñitos y está en la misma área de inundación, entonces prácticamente la están dejando por fuera.

**La Señora Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal** manifiesta que Doña Ana le ha comentado que tiene un problema con el plano, y por lo tanto no la incluyen en la lista para lo de las casas, y como no aceptan a nadie que no esté en la lista, y como ese proyecto

de Naranjo es privado, la Municipalidad no tiene nada que ver con eso. Con Ana tenemos que estar a la espera de un nuevo proyecto.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que pueden contar con el apoyo de este Concejo Municipal, no van a apoyar nada que este fuera del marco jurídico, legal, siempre vamos a estar con ustedes.

**Se recibe al Comité de Caminos de San Miguel**, manifiesta, que hace tiempo vinieron a una reunión para tratar lo relacionado con el camino, en ese momento estaban trabajando en la comunidad, pero les dijeron que se suspendía el trabajo en San Miguel por razón del mal tiempo, en el Centro del San Elían les dijeron que no se podía seguir con la ampliación por el mal tiempo, tanto el Concejo como el ingeniero también les dijeron lo mismo, que cuando llegara el verano se le iba a dar seguimiento al trabajo, pero ahora estamos en marzo, y nada se ha hecho, estuvo hablando con el ingeniero Ronald y este le dijo que no había presupuesto para el camino, ese camino está en un solo código de San Martín a San Isidro, el compromiso de la Municipalidad fue ampliar los 400 metros que no se reparó el año pasado, de igual manera se quedó también de colocar unas alcantarillas. Elían les dijo que eso estaba en un plan de trabajo, ahora Ronald dice que no hay nada de eso, el puente no estaba, el puente se logró por medio de su servidor cuando llenó un formulario, entonces la Asociación de Desarrollo les ayudó y les apoyó y salió ese proyecto.

Tanto la alcantarilla como el puente de caja, son compromisos que vienen desde la administración de Don Gerardo, desde ahí para acá está ese proyecto, pero ahora le dicen que no hay nada, entonces quiere saber quién es el que manda, el Concejo Municipal, la Unidad Técnica, a donde tenemos que tocar puertas porque necesitamos terminar el camino, Respecto al puente ya se tienen los bastiones, nada más está para montar el resto de la estructura. Es el momento que se repare esta parte del camino, no se puede quedar así, pero ahora le dicen que no hay nada, y que la ampliación no se puede hacer porque no hay presupuesto, el día que sacaron la maquinaria les dijeron que era por el mal tiempo, entonces se les dijo que se iniciaba en el verano y ahora que, quien manda aquí, porque ya casi se nos va el verano.

**La Señora Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal**, manifiesta, que ella solicitó un informe a la Unidad Técnica de Gestión Vial sobre ese camino, y ellos le informan que el año pasado se intervino ese camino, que hasta el momento está en buen estado, y que ese camino comunica con uno que se intervino con el proyecto KFW, y que se está invirtiendo alrededor de ochenta millones para este año, para San Miguel, incluyendo el puente.

**Los Miembros del Comité de Caminos** manifiestan que esos ochenta millones son solo para el puente, pero no así para el camino.

**La Señora Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal**, manifiesta, que como la maquinaria está interviniendo otros caminos en la altura entonces hay que tener paciencia para la parte de ustedes, el asunto es que el verano es muy poco para la cantidad de caminos que hay que intervenir y tenemos una sola cuadrilla, si están en un lado no están en el otro.

**El Señor Presidente Municipal** les manifiesta que la intervención de Santa Rosa se duplica por la situación compleja de acceso a esa comunidad. Por otra parte, otro inconveniente que tiene la Municipalidad es que tiene que ver quien le presta la maquinaria

porque en este momento la Municipalidad no tiene, y cree que ese es otro tema, para ir hasta su comunidad tenemos que ver quien nos presta una niveladora, porque no es solo echar el material y dejarlo ahí tirado.

**El Señor Sindico William Jiménez Hernández**, manifiesta que él tiene tiempo de estar escuchándolos con la petición, y realmente ellos se dan cuenta de la problemática de ustedes y de muchas otras comunidades que tienen problemas con sus caminos, pero también tiene conocimiento de todos los problemas que tiene la Unidad Técnica, para poder resolver los problemas de los vecinos de este cantón.

Por otra parte ustedes saben de las limitaciones de recursos y de maquinaria que tiene la Municipalidad, y esto lo va a estar diciendo hasta el día que la Municipalidad tenga la maquinaria, ahorita se está trabajando a como se puede, lamentablemente solo cuatro vagonetas, se tienen para resolver esto, por ejemplo la comunidad de Las Vegas que estaba esperando igual que ustedes, sin embargo arreglamos hasta Santa Rosa, porque no se pudo continuar.

Ustedes tienen toda la razón del mundo, es un camino que hay que intervenir ya, así como esta comunidad hay otras, si se está haciendo el esfuerzo, La Cooperativa Coopeagropal nos está colaborando con maquinaria, le está ayudando a esta municipalidad a resolver problemas que se han quedado botados, en ese sentido él le habló fuerte a la comunidad y no darles expectativas a los vecinos que no les vamos a poder cumplir. Lamentablemente la situación es así.

**El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** manifiesta que ellos vinieron acá, el asunto es que se dio un compromiso de parte del anterior Ingeniero Elian Alvarado, que les dijo que se continuaría el puente y una vez que se terminara el puente se entraba a trabajar en el camino, que es de 400 metros lo que hace falta es ponerle el lastre.

Es consciente que ese convenio le ha salido caro a la comunidad de San Miguel, igual a la Municipalidad, pero no le ve arreglar un puente y el camino no, sabe que hay una gran limitación en la Municipalidad de maquinaria, es increíble que en esta administración que se trabaja en equipo el Concejo con la Alcaldesa y tengamos esa limitación de maquinaria, ese camino no se intervino porque se estaba esperando que se terminara el puente.

**Los Miembros del Comité de Caminos** manifiestan que ese camino no está en buenas condiciones, no como dicen en la Unidad Técnica, cuando se entró, fue porque a la Municipalidad le prestaron un tractor de parte de la Municipalidad de Golfito, la comunidad aportó el diesel para ese trabajo, y metieron el proyecto del puente, lo que hace falta para el camino son 400 metros que está en tierra.

Para la reparación del camino la comunidad tiene el material que es de piedra caliza, que es muy bueno, cerca está la fuente de material, son cuatrocientos metros, entonces no es que el camino esta como dicen, es una parte que en tiempo de invierno no se puede caminar.

**La Señora Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal**, manifiesta, que ya hay un cronograma de trabajo, después de Santa Rosa van para San Rafael Bajo Los Indios, les dirá que se vayan para allá porque realmente es poco, al no estar ya el ingeniero Elian hay

que reprogramar todo. Se hará todo lo posible, por conseguir los recursos y la colaboración para hacer el trabajo de ser posible antes que entre el invierno.

**Los Miembros del Comité de Caminos** preguntan ¿porque si ese camino estaba en un solo código ahora no está presupuestado?

**El Señor Presidente Municipal** les manifiesta que por el puente no se podía pasar y los recursos que no se ejecutaron el año pasado, se va a un solo fondo y luego se tienen que volver a presupuestar.

**La Señora Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal,** manifiesta, que se terminaba lo del puente y se seguía con el camino, habría que ver que se hace.

**Miembros del Comité de Caminos de San Miguel** manifiestan que en una reunión con los Miembros de la Unidad Técnica les dijeron que ese camino estaba presupuestado porque es un solo código.

**El Señor Presidente Municipal,** manifiesta que en el documento dice que en el caso de San Miguel no se tiene contemplado ninguna intervención, no dice que no haya presupuesto, no está programada, puede ser que tenga presupuesto pero no está contemplada. Lo que pasa es que no lo sabemos en este momento.

**El Señor Vicealcalde Municipal,** manifiesta, que Doña Julia Atencio vino estuvo hablando con él, y ella le manifestó que tiene material de sobra para esos 400 metros de camino, entonces por ese lado hay menos gastos de recursos de material y tiempo, entonces si tenemos el material.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez,** les manifiesta, que cada año los presupuestos son nuevos, entonces no es que no hay presupuesto, es que tal vez no está incluido en la programación.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que esperan que se pueda resolver prontamente esta situación, como se les dijo el tiempo de verano se puede prolongar y quizá podamos reparar esos 400 metros que quedaron pendientes.

**Los Miembros del Comité de Caminos** agradecen al Concejo Municipal por el tiempo que se les dio para exponer sus necesidades y esperan que pronto se solucione ese problema.

**Se recibe al Comité de Caminos de La comunidad de La Gloria,** manifiestan que se hacen presentes para que se les informe que ha pasado con el proyecto de ellos de reparación del camino de la Palma-La Gloria.

**El Señor Presidente Municipal,** manifiesta, que la intervención de este camino, esta después de la intervención de los caminos de altura más o menos en mayo o en junio, como es un camino de bajura se puede atender en este tiempo, si se tiene como prioritario por el alto grado de producción que tienen.

**Los Miembros del Comité de Caminos solicitan se les informe** si el proyecto está para cuneteado, bacheo del camino, o para puentes, que se piensa hacer.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que en este momento no hay niveladora.

**El Señor Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta que estuvo hablando con Jeily Guerra quien hace poco estuvo por allá, él también paso por ahí y se dio cuenta del problema que tienen ustedes, ella le dijo que ese camino había que intervenirlo con lastre porque hay una parte donde se llena de agua, eso es lo que se piensa hacer, tratamiento de lastre y cuneteo.

**Los Miembros del Comité de Caminos manifiestan** que este camino tiene muy buena base la tierra es un poquito lo que hay, lo demás es de lastre, por lo que con un back-hoe se puede sacar el material, y se puede volver a colocar, entonces al mismo tiempo queda la cuneta y se levanta el camino, más bien la niveladora aun no, porque primero se ocupa un back hoe, porque lo que ha pasado es que el camino se ha bajado, en realidad no está muy complicado la reparación de este camino.

El otro punto es que necesitan la construcción de puentes en tres quebradas, porque en tiempos de lluvia esta complicado el paso, porque estas quebradas aumentan el caudal, es algo que se tiene que hacer rápido, antes que entre de lleno el invierno al igual que el cuneteado.

**El Señor Presidente Municipal** les manifiesta solicita si en ese sector hay muchos productores de palma.

**Los miembros del Comité de Caminos** les manifiesta, que aparte de productores independientes, también tienen producción las Empresas Palma Tec, Palma Tica, COOPEAGROPAL y Thompson.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que algunas de las cosas que a uno le preocupan es que parte del impuesto que podrían pagar esa gente se podrían invertir en la reparación de los caminos, pero muchos no le pagan un cinco del impuesto a la Palma a esta municipalidad.

**Los Miembros del Comité de Caminos** manifiestan que no saben hasta dónde tiene el poder esta municipalidad con esta gente sino pagan los impuestos, o pagan algo a la Municipalidad o al Gobierno, por ejemplo Thompson es una empresa panameña, que tiene el Centro de Acopio por Kilometro 31, ellos compran el producto y se lo llevan a Panamá.

**El Señor Presidente Municipal**, les manifiesta, que esto es para que ustedes vean que esta Municipalidad no tiene recursos, y estas empresas son las que más tienen y salen por estos caminos, pero no aportan nada para su reparación.

**Los Miembros del Comité de Caminos**, manifiestan que el Ingeniero de la Unidad Técnica fue hacer una inspección al igual que la compañera Jeily Guerra nos habían hablado que los puentes estaban en un presupuesto, entonces les gustaría saber si esos puentes tienen presupuesto.



**La Señora Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal** manifiesta que si ella les dijo que eso estaba presupuestado, eso va, eso sería a partir de mayo, cuando bajen de la zona alta, en realidad de los puentes no sabe, pero va a conversar con los funcionarios de la Unidad Técnica para que hablen con ustedes y les informen sobre la programación de caminos.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que esos puentes fueron presupuestados con recursos del BID, fue a conversar con Jeily Guerra y ésta le dijo que tenían presupuesto de los recursos del BID, ahora ha encontrado el acuerdo del BID, que ya apareció, y éste dice que el Concejo de Distrito es quien va a priorizar en que se van a invertir los recursos del BID de cada Distrito, y solamente había un puente el de San Antonio, si esos puentes habían sido presupuestados con recursos del BID aun tenemos tiempo porque recuerden que la única parte donde se está interviniendo es Laurel, y el recurso para los otros distritos no se ha tocado.

**El Señor Síndico William Jiménez Hernández,** manifiesta, que con respecto a los recursos del BID, tenemos que estar conscientes que piden un montón de requisitos, don Jorge ha estado disconforme porque se presentaron algunos caminos en el distrito cuarto, pero se les ha explicado varias veces cuales han sido las razones por los que en este primer proyecto del BID, se metieron caminos del Distrito Laurel, pero parece que no entiende, para todos los proyectos del BID hay que poner un porcentaje de ese recurso por parte de la Municipalidad, la inversión que se va a dar ahí son \$554.000. Si hacemos bien el proyecto accedemos al resto del recurso, doña Xinia, su persona, la Junta Vial y el jefe del MOPT, son los que están viendo el proyecto, porque no lo está haciendo el Síndico. Significa que para el Distrito de Canoas don Jorge lo va a estar apoyando y él también lo apoyara y con mucho gusto, pero esta primera parte hay que hacerla bien, para que nos den recursos para los otros proyectos.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que él no pertenece al Concejo de Distrito de Paso Canoas, el representante es el Sindico José Abel Gómez, es quien le está diciendo que está presupuestado con recursos del BID de manera que con mucho gusto les ayudará.

**El Señor Presidente Municipal,** manifiesta, que aquí puede haber presupuesto y todo lo demás pero si no hay un proyecto presentado no hacemos nada. Cada distrito tiene prioridades y hay que entrarle a eso.

**El Señor Vicecalde Municipal** manifiesta que aquí la idea es buscarle solución a las cosas, es importante lo que ustedes acaban de decir, que hay una, dos o tres empresas que pasan por ahí, en primera instancia fue hacer una inspección con los señores de la Unidad Técnica, y hay varios pasos de puentes de quebradas que no están en ningún programa, a los ocho días tuvieron una reunión con la Gente de Palma Tica y otra gente que llego, aprovecharon para hacer un convenio entre Coopeagropal, Palma Tica, y otra gente para darle solución a la problemática que tienen ellos y ustedes, considera que se puede hacer una reunión, hablar claro con ellos sobre esta situación para ver que nos pueden dar, quizás no con un puente pero si un vado, es una de las alternativas que se puede dar a esta situación.

**Los miembros del Comité de caminos de la Gloria** manifiestan que de la Palma a la Gloria a principios del año pasado se hizo un puente y quedaron unas alcantarillas grandísimas que se pueden utilizar allá.

**El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** manifiesta que en vista de eso lo llamó un vecino, y le pregunto cómo estaba lo del arreglo del camino, él vino y hablo con Ronald y le dijo que había que arreglar todo el camino, que antes de arreglarlo había que llegar a un convenio de Cooperación con ustedes. Con respecto a los puentes si están presupuestados, eso se dejo listo el año pasado.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que ese camino esta para intervenir después de que se salga de las zonas altas, si Dios quiere.

**Los Miembros del Comité de Caminos** manifiestan que ya ellos enviaron un convenio vía correo, donde ellos ofrecen parte del recurso para el combustible, pero no sabe en qué quedó eso.

**La Señora Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal**, manifiesta, que no se lo han pasado a ella para firmarlo.

**Los Miembros del Comité de Caminos** manifiestan que si los convenios con otras organizaciones tienen que tener el aval de la Asociación de Desarrollo.

**La Señora Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal**, manifiesta, que es un convenio entre la Municipalidad y la organización.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que siempre y cuando sean ellos los del trabajo, la municipalidad no sería necesaria.

**Se recibe al Señor Rafael Ángel López Vargas, vecino de San Jorge**, manifiesta, que viene a exponer un problema que es pequeño, pero que si no se le presta atención se puede hacer grande.

El vive por la entrada del Bar Teffis, en Paso Canoas, en ese sector también vive la señora Viviana Picado Arias, por la propiedad de la Señora Arias hay un cauce natural para que escurran las aguas pluviales, por lo que estas aguas siempre han pasado por el puro centro del lote de esta señora, sin embargo hace 15 días, la Señora Arias hecho unas quince vagonetadas de piedra y arena, tapando el cauce natural del agua, entonces él le hizo una notita a la Señora Alcaldesa, al Concejo Municipal y al Ingeniero Daniel Pérez, para ver en que le pueden ayudar, ya que en el invierno estas aguas van a ir a dar a la calle y a sus propiedades, al no estar encausadas.

**El Señor Presidente Municipal**, le pregunta, es un cauce natural o ustedes lo hicieron.

**El Señor Rafael Ángel López Vargas**, manifiesta, que es un cauce natural.

**El señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que ese es un cauce natural donde toda la vida ha corrido el agua pluvial, pero la señora se quita un problema aterrando el cauce y le tira las aguas a todo el mundo, pero ella no puede hacer eso porque los cauces

naturales no se pueden tapar, pero ahí no es la Junta Vial quien tiene que ir, es una salida de agua que corre por un lote privados, lo mínimo que podía hacer es alcantarillarlo pero no taparlo, sería enviar un inspector para que haga una visita y brinde un informe, y se inicie el proceso para que ella que abra el curso normal del agua, porque ella no puede tapar eso.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que en su comunidad se presentó un problema similar, y es que un arrocero hizo algo así tapo todo, allá no hay cañería, por lo que los pozos se contaminaron, vinieron a la Municipalidad y se les dijo que no tenía nada que ver en el problema, entonces fueron al Ministerio de Salud quienes si tenían injerencia e intervino, enviaron a un inspector del MOPT de aguas pluviales pero hasta el momento no han podido hacer nada.

Nosotros podemos tomar el acuerdo para darles el acompañamiento pero en realidad no tiene que ver en nada de eso, entonces sería tomar el acuerdo para que el Ministerio de Salud haga la inspección.

**El Señor Rafael Ángel López Vargas** manifiesta, que en la nota habla de varios artículos que indican que el lote de abajo no le puede impedir al lote de arriba que las aguas pluviales fluyan.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo** manifiesta que es lo mismo, con otras palabras, quiere proponer lo siguiente estar pendientes del documento que se va enviar al Ministerio de Salud para que con el documento en mano estén encima del Ministerio de Salud.

**El señor Presidente Municipal**, somete a votación el acuerdo de solicitar al Ministerio de Salud su intervención para realizar una inspección en el sector San Jorge, de acuerdo a problema denunciado por el Señor Rafael Ángel López Vargas de tapamiento de cauce natural de aguas pluviales, y al no haber desfogue natural de las aguas se tiran hacia las propiedades de los vecinos afectándoles.

Por lo que se les solicita que en el menor tiempo posible se les dé respuesta a estos vecinos, de igual manera un informe técnico sobre la obstrucción de estas aguas.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe a los miembros del Comité Pastoral de la Iglesia Católica de la Mariposa quienes** manifiesta, que vienen a solicitar ayuda, ya que están en reparación y construcción de un salón multiuso para los niños, por lo que quieren saber si es posible que se les ayude con una vagonetada de arena para esta obra, así como otros materiales de construcción.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que en cuanto a la arena, es cuestión de gestionarlo, siempre y cuando las poquitas vagonetas que tiene la Municipalidad estén cerca de la comunidad se puedan gestionar un viaje para allá, eso le correspondería a la administración.

En cuanto a los otros materiales que solicitan, en vista que no se cuenta con presupuesto se les sugiere coordinar con el Síndico del Distrito para ver si es posible que los incluya con una partida específica.

**El Señor Vicealcalde Johel Montenegro Samudio**, manifiesta, que estuvo la semana pasada en el Departamento de ayudas comunales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), se trajo el formulario donde se pueden canalizar ayudas por medio del MOPT, pero se tiene que elaborar un proyecto y lo pueden canalizar con la Asociación de Desarrollo.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que se va a tratar de colaborarles en la medida de las posibilidades de la Municipalidad, ustedes han escuchado las problemáticas aquí tenemos por la falta de recursos.

**Se recibe al Señor Epifanio Alvarado, miembro de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo**, el cual manifiesta que ha sido designado para representar a las Asociaciones de Desarrollo en la Junta Vial, por lo que se hace presente para su juramentación como representante de las Asociaciones de Desarrollo en la Junta Vial Cantonal de Corredores, en sustitución del señor Álvaro Ruiz Urbina.

**El Señor Presidente Municipal**, procede a juramentar al Señor Epifanio Alvarado, el cual queda debidamente juramentado como representante de las Asociaciones de Desarrollo en la Junta Vial Cantonal.

**Se recibe a la Asociación de Pequeños Comerciantes de Paso Canoas.**

**El Señor Alfonso Padilla**, manifiesta, que están conscientes que hace bastante tiempo que no se reúnen con el Concejo Municipal y han tomado en consideración que es necesario que nos acerquemos más a la Municipalidad, sabemos que se ha tenido el deseo de ordenar Canoas, somos consciente de eso y también dispuestos a participar.

Si hablamos de la historia de Canoas, no terminamos nunca, es una problemática de muchos años, para hacer mejoras los impedimentos son jurídicos, son limitaciones legales las que existen, la primera es que la gente tiene patente municipal en una zona que es demanial del MOPT, nosotros creemos que las cosas son cambiantes a través del tiempo.

En Canoas durante mucho tiempo la carretera era un solo embudo, y era una sola entrada, hoy por hoy hay una serie de caminos alternos, entre ellos estaban viendo la ruta de San Isidro-San Miguel. Picamiller, la calle del Chorizo es otra ruta alterna y así muchos más.

Así las cosas antes tocarle la calle al MOPT era imposible porque era el único embudo que había ahí, pero hoy por hoy existen alternativas para presentarle al MOPT, nosotros creemos y respetuosamente opinamos que debemos de luchar por la municipalización de la calle central de Canoas, porque si es calle es propiedad del Municipio, es así cuando podemos hacer intervenciones directas con la municipalidad y se quita toda esa burocracia y barrera legal que existen.

Entonces hoy nosotros queremos sugerirles con todo respeto, analicen que intercambio se hace con el MOPT, entregarle otras vías alternas y que esta parte sea de la Municipalidad, nosotros aunados a esto nos comprometemos a colaborar con este ayuntamiento, donde

nosotros podemos participarles con propuestas, que se nos tome en cuenta como participación ciudadana, para mejorar esa situación.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que esa es una propuesta que se tiene que analizar y evaluar muy detenidamente ya que existe un precedente de la Sala Cuarta donde condena a la Municipalidad, Ministerio de Salud, A y A y otros entes hacer una intervención millonaria, no sabe si esto le delegaría toda la responsabilidad a la Municipalidad como tal, y a como estamos es bastante complicado, y también se ha estado trabajando en otras situaciones que podemos llevarlo paralelo, pero si debemos de analizarlo jurídicamente pero es una situación interesante de analizar.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que Canoas tenía un presupuesto destinado para el famoso bulevar, pero sucedió algo rarísimo ahí, si ustedes van a buscar el presupuesto del bulevar ya no existe, porque alguien se tomo un atributo personal y directo e invirtió el dinero del bulevar frente a la escuela, quien acordó y aprobó eso, fue una sola persona porque no existe un acuerdo del Concejo, ni de la Administración.

No podemos hacer el proyecto que se le presento al Gobierno de un solo, eso es como echarle serenatas a la luna, pero Canoas se puede reformar paso a paso, le parece que la propuesta de los Chinameros es buena en la medida que ellos dicen que se vienen a poner a la orden para que ordenemos Paso Canoas, si nosotros desaprovechamos esto, estaríamos desaprovechando una oportunidad de arreglar y corregir la situación, la propuesta que ellos hacen de crear una comisión le parece que es lo más sabio, ustedes dicen que hay que estudiarla, en eso está de acuerdo, le parece que debe de ser una comisión donde debe estar integrada la Municipalidad-chinameros, el abogado del Concejo y otras personalidades que considera que deberían de estar ahí para discutir el arreglo y ponerle un alto a la situación que se está viviendo en Canoas.

El desarrollo es la palabra clave que nos traía el Viceministro de la Presidencia a JUDESUR querían proyectos de impacto que realmente desarrollen la zona. Canoas es una miseria comparado con lo que se está viendo en Panamá porque proponen desarrollo, nosotros estamos viendo como le cortamos el sueño a las personas que están viviendo ahí, entonces como creamos un desarrollo paralelo en Canoas para competir con el Sector panameño, lo más sabio aquí es la conformación de la comisión analizar y conversar lo que se puede y no se puede hacer en Paso Canoas.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo**, manifiesta, que ustedes saben que desde que llegamos acá presentamos un proyecto a la Presidencia de la República, quizás nos ha faltado esa alianza con la comunidad de Paso Canoas, es un proyecto que no es una necesidad del Concejo sino porque la misma gente está pidiendo soluciones a los problemas, es hacer un reordenamiento, quitar todo los vehículos de ahí y que se convierta en un bulevar comercial bien presentado, bonito y moderno, le parece que hay que tomarle la palabra a estos vecinos y que nos aliemos para sacar este proyecto adelante, la propuesta de ellos es de analizar y consultarlo legalmente.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que nosotros hemos estado trabajando en varias situaciones para resolver concretamente lo de paso Canoas, para que esto sea bien visto por el Comercio, la idea que juntemos varias partes y sectores, es una buena idea, cualquiera cosa que se logre hacer para mejorar la imagen del comercio es bueno, siente

que es muy prematuro y que se debe analizar en el seno del Concejo porque es muy prematuro y para tener una mejor visión de lo que queremos en Paso Canoas.

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López**, les agradece la actitud porque sabe que están siempre maltratados por varios aspectos en Canoas, y tienen toda la razón de luchar por cualquier vía que se dé para ordenar el comercio en Paso Canoas, de su parte decirles que este Concejo Municipal no ha estado distanciado de ustedes, siempre les ha recibido con gran respeto y ha estado anuente a colaborar por encontrar una solución para Paso Canoas, jamás vamos a querer estar en conflicto, ni estar amedrentando a los vecinos de nuestro propio cantón, sabiendo que son nuestra propia gente, los logros de ustedes son una gran dicha para nosotros, ustedes saben que en diciembre este Concejo Municipal otorgo unos permisos no permanentes para que un grupo de de vecinos trabajaran ahí, y aparte hacerles saber que el apoyo del Concejo siempre ha sido anuente a ustedes, la propuesta de ustedes es muy buena.

**La Señora Alcaldesa Municipal**, manifiesta, que al igual que ustedes queremos que todas las comunidades se presenten en pro de ayudar, es un tema viejísimo, cree que ahora consensuando que es de interés de parte de ustedes como Comité Cívico participar en las soluciones de sus problemas , queremos modernizar Paso Canoas, ya nosotros iniciamos, estuvimos reunidos con los chinameros de la calle central, ellos están en completo acuerdo para ser reubicados, en estos días estará el ingeniero para diseñar esos chinamos, le parece excelente que ustedes se hayan acercado, y que en conjunto diseñemos que queremos para Paso Canoas.

**El señor Presidente Municipal les** manifiesta que están en la mejor disposición de ayudarles pero tenemos que hacer las consultas legales del caso.

**Se recibe al Señor Marcos Carazo, Vecino de Ciudad Neilly, el cual** manifiesta, que una de las preocupaciones que lo trae el día de hoy es que se acerca un día memorable para los conoedores de este Cantón, ya casi un año de haber sesionado solemnemente allá Coto 47, estaba con motivo de la celebración del primero de mayo, está a la espera de que se invitara a miembros de la Sociedad Civil a reunión con la Comisión de Cultura para iniciar el trabajo, pero lamentablemente estamos ya un poco fuera de tiempo y no se ha empezado.

Trae parte de lo que está haciendo, pero después se dieron cuenta que como parte de la Comisión de Cultura que ésta se reestructuró en agosto y que se hizo un tipo de convocatoria y que nada más, una vez se pudo reunir, le parece que dejamos de lado la Comisión de Cultura cuando se empieza a trabajar con buena disposición y tiempo, hoy una vez más estamos contra la pared y a dos mese de celebrar el Día del Trabajador. Un día le comentaba a Don Minor si esta actividad se hacía en Coto o en Laurel en COOPEAGROPAL que fue una de las empresas fuertes que ayudó bastante, hoy viene a mover un poco las ramas para ver que fruta cae. Espera que podamos emprender algo para celebrar este día, que no es solamente el Día del Trabajador sino también donde el Concejo Municipal por medio de un acuerdo determinó crear un museo histórico cantonal y también la Galería de los Dirigentes Cantonales, Sindicales, Comunales, Deportivos y las grandes atletas de este Cantón. También el Doctor Chaves Foglia quien nos dio mucho nunca se le ha reconocido los aportes al deporte que dio al Cantón. Hoy quiere llamar a la reflexión para ver qué podemos hacer para ese día.

El 1º de mayo del 2011 se tomó con aquella seriedad del caso, se desfiló, hubo bastante gente, era presentar un precedente y continuarlo, institucionalizar el Día del Trabajador, espera que no anden agarrándola del rabo, sino más bien hayan pensado en presupuestar algo, o raspar la olla, ya sea que se celebre en el Roble de Laurel, mientras sea dentro del Cantón.

Por otra parte está decepcionado de la Asociación de Desarrollo, y no volvió a las reuniones porque cuando uno se involucra en una organización es en serio, considera que los miembros deben de conocer la Ley 3859, que es la Ley que rige a las Asociaciones, le parece que a los compañeros no les da la gana estudiarla, entonces cuando tomamos un acuerdo y trascienden en seguir en lo mismo, entonces él se dijo me llaman cuando estén preparados para asumir el reto, de lo contrario seguirá perdiendo el tiempo en una Asociación de Desarrollo Integral que le debe al fisco más de tres millones de colones y ustedes lo saben y que no hay ningún tipo de arreglo.

Tenemos un Salón Comunal prácticamente secuestrado hacia actividades que no son las más importantes para el Cantón, es su posición muy personal, donde un empresario usufructúa de esa infraestructura gracias a la venia de los directivos que formamos parte de esa organización, no se quita porque está resentido con la dirigencia comunal, porque no hacemos nada para avanzar.

En este momento uno se pregunta donde puede sesionar decorosamente el Concejo Municipal sino en el Salón Comunal, de donde ustedes emigraron por el escándalo de la par, nosotros ya asumimos eso ya comprometido.

Pero lo que más le duele es que el otro espacio que se creó con fondos públicos con 33 millones de colones, que también la Asociación de Desarrollo lo tiene casi comprometido para que la Unión Cantonal sea quien la administre, él se pregunta de donde sale el pago de la luz y el agua, a menos que salga de otro lado porque es la Unión es harina de otro costal porque eso es para fondos de la Unión Cantonal, lo hace aquí porque después lo hará públicamente.

Tomaron un acuerdo en una asamblea general extraordinaria para tomar acuerdos muy importantes, entre ellos la desafiliación de un miembro que también fue miembro de este Concejo Municipal como sindico, obviamente que hay una violación a ciertos artículos que lo descalifican para seguir como afiliado, sin embargo nada se ha hecho. También que tenemos afiliados directivos de la comunidad de San Rafael, la cual está pidiendo su independencia de la Asociación y en buena hora, porque nosotros ni hacemos por la ciudad, mucho menos por barrios aledaños, entonces le parece que en todas estas cositas es donde debe de estar el Gobierno Local, lo dice público.

En un principio pensaba que era importante llegar a una negociación con la Municipalidad de esa gran cuenta, que tiene la Asociación con la Municipalidad por bienes de inmuebles pero no se hace nada por salda esa deuda.

El otro punto es sobre algunos lotes que se ha utilizado como depósitos desechos, tal es el caso del lote que está detrás de la UNED, que es un terreno que sería muy lindo para hacer un complejo cultural, es una propiedad privada 8500 metros de la hija de un ex empresario podríamos ir buscando algunos recursos, es un terreno que hoy por hoy es el

segundo basurero a cielo abierto del cantón, no sabe porque los vecinos no han hecho algo al respecto.

Por otra parte decirles que los vecinos le han comentado que todas esas calles del Bosque, Entrada Caravaca, La Esperanza, La Colina, son calles que aparecen en papeles como pavimentadas, entonces él se pregunta, ¿cómo va aparecer pavimentadas en documentos?, si no hay una sola calle con pavimento, la pregunta es, ¿se tiene algún proyecto de pavimentación de esas calles, con cordón y caño? ¿qué le corresponde a las comunidades?, el gran problema que tenemos es de organización, que podríamos hacer los que somos de alguna manera gestores o agitadores para que esta gente se organice conjuntamente con el Concejo Municipal y la Administración para emprender un proyecto de mejoramiento de estas calles, si hay algún proyecto en esa línea, que hay de cierto que ahí ya se invirtió.

Por otra parte la entrada principal a Ciudad Neily ya sea de Sur a Norte o al contrario, son los dos lugares no menos agradables a la vista del visitante, no sabe si habrá interés de crear una comisión que realmente trabaje para embellecer esas entradas, quiere apuntarse en eso, para colaborar y embellecer el aspecto, él tiene un grupo de jóvenes que trabajan en voluntariado pueden trabajar recogiendo desechos, él quiso aplicar este programa con la Asociación de Desarrollo, y utilizar un terreno que estaba ahí abandonado para hacer en ese lugar un centro de acopio, pero no fue posible realizarlo con la Asociación. En ese sentido él se ofrece para colaborar y embellecer esa entrada.

De igual manera tiene que reconocer el buen trabajo que ha venido realizando el Comité Cantonal de Deportes, ha conversado con el Señor Felix Zapata, quien le ha informado de la gestiones que están realizando para la construcción de un gimnasio en el sector del Barrio el Estadio, eso es muy importante, ya que se tienen que recuperar espacios para la práctica del deporte, él tiene a su cargo un equipo de voleibol, y ahora resulta que todos los profesores de educación física se han pellizado y ahora quieren que sus grupos participen en juegos nacionales, por lo que le han comunicado que el gimnasio lo van a ocupar. A él se le había prestado el gimnasio dos a tres veces por semana, por lo que con esta situación no tiene donde entrenar con el grupo que tiene de voleibol. En ese sentido ese es otro aspecto en el que se tiene que trabajar.

**El Regidor Mainor Castro Aguilar**, manifiesta que a veces los recursos que tenemos son insuficientes el primero de mayo anterior fue un sacrificio muy grande lo que se hizo en realidad, se hizo poniendo vehículos y todo para poder hacer algo de lo que se hizo, en realidad veo que no hubo un apoyo tanto del 100% de las personas como de las empresas llamadas a que nos contribuyeran en esto, pero uno no puede echarse a morir por esto, vamos a seguir trabajando en este sentido.

Hoy estaba conversando con la Señora Alcaldesa, uno no tiene que hablar de esto ya que es donde uno está y de donde uno se ha afianzado para hacer algunas cosas.

En el caso de la Cooperativa Coopeagropal tenemos un presupuesto en la empresa para este tipo de actividades, yo le pregunté a doña Xinia que si íbamos a inaugurar el anfiteatro para el primero de mayo, porque la Cooperativa tenía el interés de traer la orquesta Sinfónica Nacional, pero el anfiteatro no va a estar listo, este Cantón no tiene nada que lo identifique.



Considera que si podemos hacer algo, para lo cual tenemos que reactivar la Comisión de Cultura que en este momento no está funcionando, hay que ver como estamos en este momento para poder trabajar en eso.

Por otra parte en cuanto a los basureros, cuando se habla de la basura uno se queda sorprendido, a veces uno va a Paso Canoas, y me he quedado viendo las alcantarillas allá abajo, y uno ahí encuentra lo que quiera, todo con arena revuelto allí, desde bolsas plásticas de todos los colores de todos los locales comerciales, y la misma ciudadanía diciendo que la Municipalidad no hace nada, porque el agua inunda Canoas, pero como no se va a inundar, si hay cualquier cantidad de basura y cualquier marca de ropa, de todas marcas, de todo hay en esos caños, verdaderamente tendrían que ser muy grandes las alcantarillas para que duren un poquito, porque también se llegan aterrar con semejante montón de cosas y basura que ahí echan. Lamentablemente todo mundo hecha la basura donde quiere.

He conocido lugares donde si usted abusa del sonido del pito del vehículo es una multa, usted no puede pegarse al pito como sucede aquí, señor tome una multa, vaya pague por una basurita en la calle. También ahí hay gente en la calle trabajando y no tienen estos problemas, lamentablemente aquí no es así, si se hace eso, de una vez se van a la Sala IV, y se nos dice que se está maltratando a un ciudadano, son situaciones de cultura que aquí vivimos. Por ejemplo hoy vienen unos vecinos no a solicitar un servicio, sino a hacernos ver de una obligación que tiene esta Municipalidad con ellos del mantenimiento de un camino, pero hay también una obligación que tienen la gente que vive ahí de es traer los recursos a esta Municipalidad, ellos ven que la Municipalidad tiene que hacer obras, pero no ven que ellos están obviando el pago de los impuestos o tributos que son los recursos con que nos ayudamos y que se necesitan para hacer parte de lo que usted esta mencionando de lo que tenemos que hacer aquí y yo siento que aquí vienen a reclamar, pero nuestras obligaciones no las cumplimos, lamentablemente esa es una cultura aquí, es una costumbre aquí, es el país que más gasta en semáforos y en señalizaciones y las irrespetamos, así somos casi en todo.

**La Regidora María Esther Anchía Angulo**, manifiesta que lamentablemente tenemos aquí en el Cantón una cultura en donde la gente no quiere participar, es una decidía terrible, no sabe si esto se da todavía por el efecto de la influencia de la Compañía Bananera, que estaba acostumbrada a que todo se lo daban, porque la gente no aporta nada, sencillamente no quieren participar. Esto lo han visto en el grupo que tienen de voleibol, que todo es muy bonito cuanto están en las reuniones, pero se sale de ahí y hay que andar empujando y así es a nivel de todas las organizaciones.

Concretando el Concejo Municipal le agradece su visita y las inquietudes que ha traído al Concejo, vamos a tratar de buscar recursos para lo de la celebración del primero de mayo.

**Se recibe al Señor Eduardo Masis Zúñiga, vecino del Barrio el Carmen de Abrojo**, manifiesta, que viene de Coloradito, es comerciante informal en la terminal, viene para ver si es posible que se le otorgue un permiso para poder vender sus productos, que son frutas, porque en cualquier momento se realiza un operativo por parte de la municipalidad y le quitan su mercadería. Manifiesta que es una persona con discapacidad, adulto mayor, pero que tiene a su cargo una familia, por lo que él debe tener un medio para vivir.

El Concejo Municipal le concreta que se toma el acuerdo de trasladar el caso del Señor Masis al IMAS para que a Don Eduardo Masis se le otorgue un permiso.

**Se recibe al Señor Gerardo Moncada Ordoñez, Vecino de Ciudad Neilly,** manifiesta que él participó en la reunión que se celebró hace unos días en el Salón Comunal, con funcionarios del ICODER y diputados de la Zona, ahí el Señor Luis le manifestó que era importante que él participara en la reunión que se va a realizar en Casa Presidencial del próximo 12 de marzo del presente año, por lo tanto en el día de hoy viene a solicitar al Concejo la toma de un acuerdo, para que a través del mismo se le solicite al Comité Cantonal de Deportes, le ayuden con los viáticos, para participar él y su hijo Daniel en esa reunión.

Hace unos días también había enviado una nota al Concejo, para que vía acuerdo se le solicitara a su Jefe se le aprobara un permiso con goce de salario para asistir a esta reunión.

**Sobre estas solicitudes el Señor Presidente Municipal** le manifiesta que en la sesión pasada se conoció su nota, para que se le solicitara permiso en su trabajo para asistir a esta reunión, sobre esto decirle que ellos como Concejo Municipal no tienen ninguna potestad para hacer ese tipo de peticiones.

En cuanto a la solicitud para el Comité Cantonal de Deportes, considera que esa solicitud debe hacerla usted mismo al Comité, en vista que el Comité de Deportes tiene independencia para tomar sus decisiones, por lo tanto se le sugiere que usted mismo eleve esta solicitud al Comité Cantonal de Deportes.

## **ARTÍCULO CUARTO**

### **APROBACIÓN DE ACTAS:**

**No hubo aprobación de actas, por no haberse podido imprimir dado un problema presentado por la impresora en el momento en que se estaba imprimiendo la misma.**

## **ARTÍCULO QUINTO**

### **LECTURA DE CORRESPONDENCIA URGENTE:**

**Se recibe nota de Asociación Pro Vivienda El Higuerón, Laurel Corredores,** solicita muy respetuosamente la Declaratoria de Interés Social, para nuestro Proyecto de Urbanización, el cual se desarrollará en la propiedad matricula folio real 6 27765-000 a nombre del señor Miguel Cárdenas Chacón, con cédula 9 020 668, con un área de 7has 1186.66 metros bajo el plano de catastro N° P- 840280-2003.

La propiedad se encuentra en Laurel, Corredores, Puntarenas al costado oeste del Cementerio de Laurel, el proyecto cuenta con una distribución de tierra de 160 lotes o 160 soluciones de vivienda.

Sobre esta nota el Concejo Municipal manifiesta que ya existe un acuerdo del Concejo Municipal declarando de interés del Concejo Municipal ese proyecto de vivienda, es solo cuestión de buscarlo.

**Se recibe nota de Junta de Educación de Finca Naranjo,** invita a la inauguración de varios proyectos ejecutados en nuestra institución a final del año pasado, se destacan los siguientes:

Instalación de un Laboratorio de Informática  
Construcción de malla perimetral 420 metros  
Construcción de muro de contención de 80 metros  
Construcción de pasillos techados 320 M

Todos estos proyectos se lograron gracias al aporte del Ministerio de educación y del esfuerzo de la Junta de Educación, Padres de Familia y Municipalidad de Corredores. **Ver acuerdos**

**Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral Comunal de Naranjo,** solicitan se les otorgue una patente temporal para la venta de licores del 08 al 19 de marzo del 2012, para las fiesta Cívicas de Naranjo de Laurel y que se nos amplíe la hora de finalizar cada día hasta las 3.00 AM. **Ver acuerdos.**

**Se recibe nota de la Licenciada Emilia Ortega Rojas, Directora Escuela de Cangrejo Verde, en la cual** envía la nómina correspondiente para el nombramiento de la nueva Junta de Educación de esta institución.

Analizada la nómina el Concejo Municipal acuerda integrar la Junta de Educación de la Escuela de Cangrejo Verde. La cual queda integrada de la siguiente manera:

Gilmar Angulo Rosales	6-302-070
Leidy Vega Muñoz	6-326-129
Adolfo Castrillo López	5-210-297
José Manuel Hernández Zamora	1-467-776
Yamileth Ruíz Barrios	6-195-247

**Se recibe nota de la Gestora Ambiental, María Morales Villafuerte,** informa de la Comisión Técnica Regional de Manejo de Residuos sólidos.

1 Cronograma de reuniones 2012  
2 Plan de trabajo 2012  
3 Minuta 1º reunión 2012

El Concejo toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota del Observatorio de FEDEMSUR,** invita al foro del viernes 02 de marzo del 2012, a las 10.30 AM ECO TV, el canal de transmisión de Ecobookl la segunda Sesión Virtual.

## **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

**Se recibe nota de La Unión Cantonal de Asociaciones de Corredores**, transcribe acuerdo de Asamblea con respecto al representante de la Unión Cantonal de Asociaciones de Corredores ante la Junta Vial Cantonal, tomado en Asamblea Ordinaria el día 28 de enero del 2012.

Artículo N°9: Se nombra al señor Epifanio Alvarado Cambronero, cédula 6 047 546, como propietario ante la Junta Vial Cantonal de Corredores con 22 votos a favor, quedando como suplente el señor Álvaro Ruíz Urbina cédula 9- 038, 919, con 8 votos a su favor.

**Se recibe nota de Gestora Ambiental, María Morales Villafuerte**, solicita tomar acuerdo “Proyecto Contenedores” de recursos donados por el IFAM, remite copia del enviado por la Comisión Técnica Regional, “Proyecto para la compra e instalación de Baterías de contenedores, para la recuperación de residuos sólidos valorizables clasificados”, con recursos del IFAM, que se encuentra en custodia en la Municipalidad de Buenos Aires.

La cantidad de baterías, serán divididas en forma equitativa entre las 5 municipalidades beneficiarias del proyecto. Esta Unidad Ambiental, tiene proyectada la instalación de estos contenedores en Paso Canoas, como apoyo al Plan Piloto de Manejo de Residuos de esa Comunidad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO SEXTO**

### **INFORMES URGENTES:**

**La Señora Alcaldesa Municipal**, informa sobre los sucedido el jueves pasado, cuando se presenta el Señor Reymond González con su abogado el Señor Moncrieffe, con una nota solicitando ser reinstalado en su puesto de Proveedor de la Municipalidad debido a una resolución de la Sala Constitucional, realmente fue una sorpresa, esta situación, por cuanto el primer recurso que habían interpuesto había sido rechazado por la Sala, por lo tanto se analizó la resolución que traía y ahí nos dimos cuenta que se trataba de otro recurso, del cual no conocíamos, y se lo resolvieron a favor porque no se le respondió a la Sala, pero no se dio la respuesta en vista que no se tuvo conocimiento de la Sala constitucional.

**La Regidora María Esther Anchía Angulo** solicita a la Señora Alcaldesa le informe si es cierto que el recurso se lo dieron a favor por falta de fundamentación, ella ha insistido en varias ocasiones que a la hora de dar un respuesta, sobre todo sobre algo como esto, se tiene que fundamentar ampliamente, para que no se presenten posteriormente objeciones por falta de fundamentación.

**La Señora Alcaldesa Xinia Contreras Mendoza**, le manifiesta que en no es así, la Sala Constitucional falla a favor del Señor Reymond y solicita que se le reinstalen en vista que Don Reymond presentó un recurso de Amparo, del cual la Alcaldía no recibió ninguna notificación de la Sala y como tal al no tener conocimiento del mismo, no se respondió, por tanto la Sala falló a favor de él, pero la resolución de la Sala Constitucional, solo anula la resolución de la Alcaldía donde le comunicaba el despido, por tanto se procedió a acatar la

resolución de la Sala y se anuló esa resolución, el solicitó el día que vino a que se le reinstalara dos días de permiso sin goce de salario, por lo tanto se le otorgaron los dos días de permiso, y el viernes en la tarde se le notificó la nueva resolución de despido, eso es a grades rasgos el informe de lo que sucedió con la notificación de la Sala Constitucional. Ante esta situación y al no haber ella conocido de la notificación de la Sala Constitucional, se ha procedido a realizar una investigación sobre situación.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez,** manifiesta que es muy bueno que la Señora Alcaldesa ya esté realizando una investigación, ya que él iba a proponer que se tomara un acuerdo en ese sentido, que se realizara una investigación.

Respecto a este informe el Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

## **ARTÍCULO SETIMO**

### **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA**

**Acuerdo N°1:** Se acuerda aprobar solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Desarrollo Comunal de Naranjo, para que el horario de los festejos cívicos a realizarse en esa comunidad días del 08 al 19 de marzo del 2012, serán de lunes a sábado hasta las 2:00 p.m y los domingos hasta las 12 mn.

**Acuerdo N°02** Se acuerda solicitar al Ministerio de Salud su intervención para realizar una inspección en el sector Barrio San Jorge, sector Bar Teffis, en vista que de acuerdo a denuncia presentada por el Señor Rafael Ángel López Vargas la Señora Viviana Picado Arias hecho un relleno y taponeo el cauce natural de La aguas pluviales, y al no haber ese desfogue natural de las aguas, estas se tiran hacia las propiedades de los vecinos afectándoles.

Por lo que se les solicita que en el menor tiempo posible se intervenga a efecto que se le dé una respuesta a estos vecinos. De igual manera se les solicita nos brinden un informe técnico sobre la obstrucción de estas aguas.

**Acuerdo N°03** Dado que la Municipalidad se encuentra imposibilitada para otorgar permisos para ventas ambulantes, en vista que las mismas deben contar con permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud, permisos que no los está otorgando esta institución.

Por otra parte esta Municipalidad ha tenido conocimiento de un tipo de permisos para ventas en vías públicas que otorga el IMAS y que no requiere del permiso de funcionamiento del Ministerio de salud.

Por tanto en base a lo expuesto se le remite el caso del Señor Eduardo Masis, vecino del Barrio el Carmen de Abrojo, el cual es una persona adulta mayor con problemas de salud y que se dedica a la venta de frutas, pero que al no tener un permiso corre el riesgo que en uno de los operativos que realiza el Ministerio de Salud le puedan decomisar su mercadería.

**Acuerdo N°04** Se acuerda comunicar a la Municipalidad de Buenos Aires y a la Comisión Técnica Regional de Desechos Sólidos que los recursos que le corresponden a este Municipio donados por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, y que está en custodia en la Municipalidad de Buenos Aires se destinarán para la compra e instalación de Baterías de contenedores, para la recuperación de residuos sólidos valorizables clasificados” de contenedores, para el plan de manejo de residuos sólidos que desarrolla la Unidad Ambiental en la comunidad de Paso Canoas.

**Acuerdo N°05** Se acuerda solicitar a la Compañía Palma Tica, nos brinde un informe respecto a denuncia verbal, presentada por miembros de la Junta de Educación de la comunidad de Vereh del Distrito de Laurel, quienes se ven muy afectados por la contaminación que esa empresa realiza por el tránsito de vagonetas que transportan material orgánico desde el sector del Puente Amarillo hasta la comunidad de Colorado, afectando la salud de los niños y de la población en general.

**Acuerdo N°06** Se acuerda solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, para que cuanto antes se coloquen los aros que se requieren en los sectores donde se ubican las canchas multiuso del Parque de Ciudad Neilly, dada la falta de espacios para la práctica del deporte que tienen los jóvenes y niños de Ciudad Neilly.

### **ARTÍCULO OCTAVO**

#### **MOCIONES:**

No se presentaron mociones

### **ARTÍCULO NOVENO**

#### **PROPUESTAS RECHAZADAS**

No hay propuestas rechazadas

### **ARTÍCULO DECIMO**

#### **CIERRE DE LA SESION**

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las ocho con treinta minutos de la noche del día 05 de marzo de 2012, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

***Minor Castro Aguilar***  
***Presidente Municipal***

***Sonia González Núñez***  
***Secretaria Municipal***